Nº 279/SEC/24

 Valparaíso, 10 de julio de 2024.

 Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que reajusta los valores del Subsidio Único Familiar y la Asignación Familiar, reactiva el aporte pagado a través del Bolsillo Familiar Electrónico por los meses de invierno de 2024, e inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, correspondiente al Boletín N° 16.933-05.

A S.E.

la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados

 Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en cuanto reemplaza el artículo 1° del proyecto, fue aprobada con el voto favorable de 35 senadores de un total de 49 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

- - -

 Hago presente a Vuestra Excelencia que el Senado también acogió la propuesta de la Comisión Mixta de sustituir la denominación administrativa de esta iniciativa, por la siguiente: “Proyecto de ley que reajusta los valores del Subsidio Único Familiar y la Asignación Familiar, otorga un aporte pagado a través del Bolsillo Familiar Electrónico por los meses de invierno de 2024, e inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.”.

**- - -**

 Acompaño la totalidad de los antecedentes.

 Dios guarde a Su Excelencia.

 JOSÉ GARCÍA RUMINOT

 Presidente del Senado

 RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado